



Gallent, N.; Shucksmith, M.; Tewdwr-Jones, M. (eds.)
Housing in the European countryside. Rural pressure and policy in Western Europe,
Londres, Routledge, 2003, 269 páginas

Este libro se estructura como una recopilación de artículos en los cuales investigadores de diferentes países europeos exponen algunas de las características más relevantes que tiene la vivienda en el medio rural y, especialmente, las políticas de vivienda que cada estado desarrolla e implementa en este espacio.

El libro nació de una primera propuesta, formulada el año 2000 por el *Scottish Homes* –la agencia gubernamental escocesa responsable de la política de vivienda-, a un colectivo de profesores universitarios especializados en la investigación sobre el medio rural, la vivienda y la planificación. El objetivo era estudiar las políticas nacionales y locales que los estados europeos desarrollaban en materia de política de vivienda en áreas rurales, poniendo un especial acento tanto en las diferencias como en los puntos en común.

Los países que se estudiaron en un primer momento fueron cinco: Escocia, Gales y la República de Irlanda, por lo que respecta a las islas británicas, más dos casos de la Europa continental: España y Holanda. Sin embargo, esta selección quedaba sesgada y los propios investigadores mostraron su insatisfacción ante un panorama que consideraban incompleto. Es por este motivo, y por la falta de estudios comparativos en Europa, que se decidió extender el número de países estudiados e incorporar no sólo el caso del país vecino, Inglaterra, sino incluir otros países mediterráneos-continetales, como Italia y Francia, y por último dos países representativos del espacio nórdico: Suecia y Noruega. Queda evidentemente una gran porción del territorio europeo sin explorar, el constituido por las ex repúblicas de la desaparecida órbita soviética. Pero tal como justifican los autores, se trata de casos que exigirían un estu-

dio específico, que tuviese en cuenta las políticas de vivienda que se siguieron durante la etapa dominada por la planificación socialista, y que en la actualidad trazasen el panorama de cambios que han seguido tras el proceso de incorporación al capitalismo y la instauración de las reglas propias de los sistemas democráticos. Por tanto, casos demasiado diversos y alejados de las políticas desarrolladas en la Europa Occidental. Y que no servirían como puntos de referencia para un trabajo, que no hay que olvidar, se planteó como una exploración sobre otras políticas de vivienda con la finalidad de conocer y aprender de experiencias diversas.

Cada vez es más habitual este tipo de publicaciones comparativas, en que diversos investigadores exponen en capítulos independientes su visión y su análisis sobre un tema común. El riesgo es obviamente la dispersión y la desconexión entre los textos. Y, además, en este caso se podía acentuar ya que el estudio de la política de vivienda en cada estado fue asumido por un investigador del propio país. En referencia a España, el estudio ha sido realizado por Manuel Valenzuela, catedrático de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Madrid, y miembro de la red europea de investigación sobre vivienda. Para evitar en lo posible este riesgo, los investigadores principales de este estudio -posteriormente editores del libro- propusieron un esquema común, que de forma más o menos precisa, ha seguido cada investigador:

a) La definición de lo que se entiende por rural en cada estado y, específicamente, si existe y como se delimita la política de vivienda en áreas rurales. Las relaciones entre campo y ciudad y las relaciones de consumo y producción entre ambos;

b) La definición del concepto "*housing pressure*" (concepto de difícil traducción, pero que vendría a ser algo así como la presión sobre la vivienda) en el espacio rural desde el punto de vista económico (la situación laboral y el nivel de paro de la población residente), sociales (el proceso de sustitución de población por la llegada creciente de población foránea) y física (la destrucción del paisaje y el medio ambiente). Un punto especial se dedica a determinar si esta "presión" proviene de la ciudad, y si es así en qué medida;

c) Los objetivos y características de la estrategia y la política pública en relación con la vivienda, respondiendo básicamente a dos cuestiones: ¿Cómo se conecta esta política con el contexto y las condiciones que impone la política y el ámbito de la cultura y las prácticas cotidianas? Y en segundo lugar: ¿Cuál es el balance en este terreno entre el poder del estado y los intereses particulares? y ¿Cuál es la actitud ante la intervención estatal?.

A partir de estos elementos, pero especialmente tomando en consideración los resultados del último punto, más vinculado a la configuración de las políticas públi-

cas y el rol que juega la administración en el diseño y control en la provisión de vivienda, los autores distinguen tres grandes modelos –o “culturas”, como ellos mismos las denominan– en la Europa Occidental. Y son estos tres modelos los que estructuran la secuencia de los capítulos. La cultura denominada como “*culturas cohesivas, regímenes reguladores*”, que se caracteriza por la poca división aparente entre las áreas urbanas y las áreas rurales, el desarrollo de políticas generales que cruzan la divisoria ciudad-pueblo y la existencia de una política reguladora en que destaca la fuerza del poder central. Los estados que se incluyen en este apartado son los dos países nórdicos (Suecia y Noruega) y los dos países de la Europa Nordoccidental (Holanda y Francia). El segundo apartado está dedicado a las “*culturas atomísticas, regímenes del laissez faire*”. Aquí se incluyen los países del Sur, concepto entendido no en un sentido puramente geográfico, sino más bien como desarrollo económico y configuración del Estado y la administración: España, Irlanda e Italia. Estos países se caracterizan por unos Estados “débiles”, en que la regulación y planificación de la política de vivienda tiene un marcado carácter informal, que se aleja y no respeta normalmente las directrices que marca la administración. En estos casos hay que tener en cuenta la importancia de todo tipo de redes informales y, especialmente, de la familia. El último apartado engloba a los países anglosajones: Escocia, Gales e Inglaterra, bajo las denominadas “*culturas divisivas, regímenes inestables*”, en los que se plantea un fuerte debate rural-urbano y en las que, según estos investigadores, el Estado favorece la población de las ciudades, con una planificación de la vivienda que refleja los valores y las necesidades urbanas. La planificación en estos países se mueve en una frontera difusa entre regulación y *laissez faire*.

Se trata de una división, que como todas, traza unas fronteras discutibles, ya que cada Estado y dentro de cada Estado la existencia de capacidad normativa y reguladora de otro tipo de instancias marca rumbos y directrices diferentes. Pero en general, la situación se presenta y evoluciona de manera no demasiado optimista. La vivienda social muestra una decadencia generalizada y en aquellos Estados en que este tipo de vivienda ha tenido un importante papel en las áreas rurales se asiste a una fase de declive acentuado. A ello se suma el riesgo creciente de exclusión social, que aunque no es un concepto utilizado explícitamente, aparece en todos los países. La presión creciente por parte de los *urbanitas*, el turismo o la extensión de segundas residencias, que encarecen el coste de la vivienda en las áreas rurales, sitúa una parte de la población rural ante una creciente dificultad en el acceso a una vivienda de calidad. Ante este panorama las políticas van dirigidas a mejorar la competitividad de la economía rural y fortalecer las economías de las familias que viven en el campo para facilitarles el acceso.

El libro se completa con una extensa bibliografía estructurada por capítulos y, por tanto, relacionada con cada país. Ello permite comprobar el volumen relativamente escaso de estudios existentes sobre esta materia en España y la poca atención e interés que se ha prestado al tema de la vivienda en el campo español, fuera normalmente de aspectos relacionados con las tipologías constructivas. Quizá también la situación que ha padecido el campo en España, caracterizado por una despoblación continua e imparable de gran parte del territorio, ha situado el concepto de "presión sobre la vivienda rural" como una realidad propia de otros países, considerablemente alejada de la situación española. Pero la situación, como indica Valenzuela, cambia rápidamente. No es posible tratar ahora el campo español, tampoco lo fue en el pasado, como una realidad homogénea. La presencia de población "retornada", los compradores urbanos de segundas o, a veces, primeras residencias, las inversiones de jubilados extranjeros y la creciente inmigración laboral en las áreas de agricultura intensiva están presionando con fuerza los precios de la vivienda en territorios acotados. Pero éste es un tema sobre el cual se ha realizado poca investigación y sobre el cual es conveniente plantear los problemas de acceso a la vivienda, que pueden llegar a tener los residentes con menor capacidad económica, muchas veces ligada al desarrollo de actividades agrarias. Como tampoco deja muchas veces de pasar de la simple noticia periodística la situación de deterioro e infravivienda en la que vive una parte de la población rural y de manera creciente la población extranjera que se viene instalando desde fechas recientes. La atención sobre estos temas ha girado y sigue girando en España sobre la ciudad y el medio urbano, en detrimento de una visión que englobe el conjunto del territorio, y el conjunto de necesidades de la población.

Miguel Solana
Grupo de Investigación sobre Migraciones (GRM)
Universidad Autónoma de Barcelona